MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail

DICTAMEN UOC ESTIMACION DE COSTOS

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 02/2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLES VARIAS DEL DISTRITO-PROCESO PLURIANUAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA" ID 415063.----------

Tomás Romero Pereira, 07 de junio de 2022.

Visto y considerando: *Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art 2 ° establece: "PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precio de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la Comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamado de Bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------*

Que la metodología a ser utilizada se establece en el Anexo de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales": Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: *----------*

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.-*
2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.*
3. *Precios adjudicados por la Propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. ----------*
4. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con una evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. ----------*

   Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá suficientemente fundada en el

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. Nancy Rosquín Fernández

Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia. ----------

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados". ---------- ----------

Metodología Utilizada

Método	Aplicado
Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo	NO
Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado	NO
Precios adjudicados por la Propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas	SI
Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con una evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo	SI

Una vez obtenidas las cantidades de precios referenciales necesarios de acuerdo a las normativas legales, la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es la de Presupuesto Promedio, se ha utilizado en total dos fuentes de precios, dos precios obtenidos de potenciales oferentes y un precio de Contratos anteriores adjudicados por la propia convocante.

Esto puede observarse en el Anexo I que forma parte del presente dictamen.

Formula de la Metodología utilizada para el calculo

Precio Promedio: (P1+P2+P3)/3= "PRECIO PROMEDIO"

Conclusión:

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dispone: "Método para la elaboración de Precios Referenciales"

Por lo tanto, con base a lo expuesto, esta Unidad concluye que el precio referencial establecido en el proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. Nancy Resquin Fernández

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Periodo 2021-2025

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

				(P1)	(P2)	(P3)	(P.P)
	Estimación de costo			Delgado Neher S.R.L.	Cesar Benitez	ID=392944	Promedio
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinilica).-	GL	1	1.000.000	1.200.000	754.873	984.958
2	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1	1.200	1.300	1.234	1.245
3	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	1	1.350	1.200	1.234	1.261
4	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	1	3.500	3.400	1.450	2.783
5	Compactación Mecánica de suelo	M2	1	1.750	1.587	1.441	1.593
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	1	4.200	3.900	1.538	3.213
8	CORDON CUNETA de H°, desarrollo 0,03m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatacion cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	ML	1	68.000	74.560	65.364	69.308
9	CORDON ESCONDIDO de H°. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	1	42.000	41.500	39.000	40.833
10	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	M2	1	36.000	35.500	29.161	33.554
11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1	2.250	2.100	928	1.759
12	Compactación, inicial, diaria y final.	M2	1	2.000	2.000	2.210	2.070
13	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	1	1.200	1.300	1.410	1.303

Calculo

Precio Promedio= (P1+P2+P3)/3= P.P

Alan J. Riarapallo

Ingeniero Civil

Reg. Prof. Nº 4740

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre c/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764)20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

Tomás Romero Pereira, 03 de mayo de 2022

Señor:
Delgado Neher S.R.L.
Presente:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la cotización de precios de la planilla de cómputos métricos descripta más abajo para referenciar el costo de la obra que se estaría ejecutando mediante un llamado a Licitación por parte de la Institución Municipal; a continuación, la planilla con la obra requerida:

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	P. UNIT	PRECIO TOTAL
1.1	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinílica).-	GL	1,00		
1.2	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1,00		
1.3	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	1,00		
1.4	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	1,00		
1.5	Compactación Mecánica de suelo	M2	1,00		
1.6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	1,00		
1.7	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,03m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatacion cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	ML	1,00		
1.8	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	1,00		
1.9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	M2	1,00		
1.10	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1,00		
1.11	Compactación, inicial, diaria y final.	M2	1,00		
1.12	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	1,00		

Desde ya agradecido por su atención y sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad de saludarle muy atentamente.

Delgado Neher S.R.L.
R.U.C. 80073093 - 3

Recibí conforme: D.N.S.R.L.
10-05-2022.

NOTA DE PRESUPUESTO

Elaboración de empedrado

En respuesta, y en conformidad a las especificaciones remitidas, se detallan los siguientes costos:

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	P. UNIT
1.1	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresion en lona vinílica).-	GL	1	1.200.000
1.2	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1	950
1.3	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	1	850
1.4	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	1	2.350
1.5	Compactación Mecánica de suelo	M2	1	1.587
1.6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	1	3.337
1.7	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,03m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatacion cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	ML	1	74.560
1.8	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	1	39.000
1.9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	M2	1	35.500
1.10	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1	2.000
1.11	Compactación, inicial, diaria y final.	M2	1	2.000
1.12	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	1	950

SIN OTRO PARTICULAR Y CUMPLIENDO EN REMITIR UNA RESPUESTA, ME DESPIDO MUY CORDIALMENTE.

Cesar Benitez

Cesar Fernando Benitez
R.U.C. 5240052-2

AVDA. OSWALDO TISCHLER ESQ. DR. LUIS A. DE HERRERA
TELEFONO Nº: 0985 729632 E-mail dnsrl@hotmail.com
HOHENAU - ITAPUA - PARAGUAY

Hohenau, 03 de Mayo de 2.022

Señores:
Municipalidad de Tomás Romero Pereira.
Presente:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de presentarle la cotización de precios de la planilla de cómputos métricos descripta más abajo para referenciar el costo de la obra que se estaría ejecutando mediante un llamado a Licitación por parte de la Institución Municipal; a continuación, la planilla con la obra requerida:

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	P. UNIT	PRECIO TOTAL
1.1	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinílica).-	GL	1,00	1.000.000	1.000.000
1.2	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1,00	1.200	1.200
1.3	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	1,00	1.350	1.350
1.4	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	1,00	3.500	3.500
1.5	Compactación Mecánica de suelo	M2	1,00	1.750	1.750
1.6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	1,00	4.200	4.200
1.7	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,03m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	ML	1,00	68.000	68.000
1.8	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	1,00	42.000	42.000
1.9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	M2	1,00	36.000	36.000
1.10	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1,00	2.250	2.250
1.11	Compactación, inicial, diaria y final.	M2	1,00	2.000	2.000
1.12	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	1,00	1.200	1.200

Desde ya agradecido por su atención y sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad de saludarle muy atentamente.

Delgado Neher S.R.L.
R.U.C. 80073093 - 3

EMPRESA DELGADO NEHER SRL

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre c/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

Tomás Romero Pereira, 03 de mayo de 2022

Señor:
CESAR FERNANDO BENITEZ
Presente:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la cotización de precios de la planilla de cómputos métricos descripta más abajo para referenciar el costo de la obra que se estaría ejecutando mediante un llamado a Licitación por parte de la Institución Municipal; a continuación la planilla con la obra requerida:

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	P. UNIT	PRECIO TOTAL
1.1	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinílica).-	GL	1,00		
1.2	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1,00		
1.3	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	1,00		
1.4	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	1,00		
1.5	Compactación Mecánica de suelo	M2	1,00		
1.6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	1,00		
1.7	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,03m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatacion cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	ML	1,00		
1.8	CORDON ESCONDIDO de Hº. desarrollo0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	1,00		
1.9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	M2	1,00		
1.10	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1,00		
1.11	Compactación, inicial, diaria y final.	M2	1,00		
1.12	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	1,00		

Desde ya agradecido por su atención y sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad de saludarle muy atentamente.

Recibido
César Benitez

Allan J. Karapotto
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 4749

CONTRATO OBRAS UOC N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLES VARIAS DEL DISTRITO" ID 392944.

Entre la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, domiciliada en calle 8 de diciembre e/ Emiliano R. Fernández , República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **el Sr. Víctor Casas Pincoski** , con **Cédula de Identidad N° 665198**, y quien refrenda la firma la **Secretaria General la Sra. Dolly Romero Acosta** con **Cedula de Identidad N° 3556118**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **firma unipersonal del Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne** , domiciliado en Chaco Boreal n° 2328- Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada en este acto por el **Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne**, con **Cédula de Identidad N° 903416**, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLES VARIAS DEL DISTRITO" ID 392944.** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones entre las partes derivado del proceso a **Licitación Pública Nacional N° 01/2021** para la **"Construcción de pavimento tipo empedrado sobre calles varias del Distrito"** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) **La póliza de Caución de cumplimiento de Contrato y las demás pólizas solicitadas en el PBC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°392944.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03).

Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Jorge F. Díaz Lavigne
Ingeniero Civil

Víctor Casas Pincoski
Intendente Municipal

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **la Licitación Pública Nacional N° 01/2021**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Tomás Romero Pereira, según Resolución I.M. N° 2015-2020/2021-196 y Resolución J.M. N° 15-21(Art. 3 Ley N° 6547/20)/2021-008. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. N° 2015-2020/2021-288 y Resolución J.M. N°15-21(Art. 3 Ley N° 6547/20)/2021-032.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

1. Calle José Escobar Benítez e/ Arq. Tomás Romero Pereira y Los Pioneros					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1062,4	1.234	1.311.002
1.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	1062,4	1.234	1.311.002
1.3	Cartel de obra	GL	1	754.873	754.873
1.4	Carteles de señalización.	GL	1	489.773	489.773
1.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	212,48	34.587	7.349.046
1.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	1062,4	1.450	1.540.480
1.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	1062,4	1.441	1.530.918
1.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	1062,4	1.538	1.633.971
1.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,50 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	256	65.364	16.733.184
1.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Espesor de 0,25 m. profundidad 0,30 m.	ML	8	39.000	312.000
1.11	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	903	29.161	26.332.383
1.12	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	903	928	837.984
1.13	Compactación, inicial y final.	M2	903	2.210	1.995.630
1.14	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	1062,4	1.410	1.497.984
	SUB-TOTAL 1				**63.630.230**
2. Calle Padre Jorge Loppata e/ Brasil y Efraín Monzón					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	844,80	1.234	1.042.483
2.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	844,80	1.234	1.042.483
2.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
2.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
2.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	126,72	34.587	4.382.865
2.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	844,80	1.450	1.224.960

Lic. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Jorge E. Díaz Lavigne
Ingeniero Civil

SR. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

2.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	844,80	1.441	1.217.357
2.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	844,80	1.538	1.299.302
2.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,50 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	202,00	65.364	13.203.528
2.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Espesor de 0,25 m. profundidad 0,30 m.	ML	8,00	39.000	312.000
2.11	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	714,00	29.161	20.820.954
2.12	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	714,00	928	662.592
2.13	Compactación, inicial y final.	M2	714,00	2.210	1.577.940
2.14	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	844,80	1410	1.191.168
	SUB-TOTAL 2				**49.222.278**
3. Calle S/N e/ S/N y Padre Jorge Loppata					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
3.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	867,00	1.234	1.069.878
3.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	867,00	1.234	1.069.878
3.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
3.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
3.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	130,00	34.587	4.496.310
3.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	867,00	1.450	1.257.150
3.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	867,00	1.441	1.249.347
3.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	867,00	1.538	1.333.446
3.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,50 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	204	65.364	13.334.256
3.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Espesor de 0,25 m. profundidad 0,30 m.	ML	8,50	38.540	327.590
3.11	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	740,00	29.161	21.579.140
3.12	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	740,00	928	686.720
3.13	Compactación, inicial y final.	M2	740,00	2.210	1.635.400
3.14	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	867,00	1.410	1.222.470
	SUB-TOTAL 3				**50.506.231**
4. AVDA CHOFERES DEL CHACO (BARRIO SAN JOSÉ OBRERO hasta Hotel Libertad)					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
4.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1050,00	1.234	1.295.700
4.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	1050,00	1.234	1.295.700
4.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
4.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
4.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	157,50	34.587	5.447.453
4.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	1050,00	1.450	1.522.500
4.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	1050,00	1.441	1.513.050
4.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	1050,00	1.538	1.614.900

Dra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Jorge F. Díaz Lavigne
Ingeniero Civil

Sr. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

4.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,50 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	87,00	65.364	5.686.668
4.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Espesor de 0,25 m. profundidad 0,30 m.	ML	10,00	38.540	385.400
4.11	CORDON SIMPLE de Hº. Espesor de 0,20 m. profundidad 0,20 m. altura libre 0,30m	ML	38,00	55.274	2.100.412
4.12	Muro de piedra bruta colocada	M3	12,00	436.312	5.235.744
4.13	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	950,00	29.161	27.702.950
4.14	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	950,00	928	881.600
4.15	Compactación, inicial y final.	M2	950,00	2.210	2.099.500
4.16	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	1050,00	1.410	1.480.500
	SUB-TOTAL 4				**59.506.723**
5. Colectora e/ S/N y S/N (empedrado existente hasta gomería)					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
5.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	753,00	1.234	929.202
5.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	753,00	1.234	929.202
5.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
5.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
5.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	112,00	34.587	3.873.744
5.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	753,00	1.450	1.091.850
5.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	753,00	1.441	1.085.073
5.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	753,00	1.538	1.158.114
5.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,50 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	61,00	65.364	3.987.204
5.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Espesor de 0,25 m. profundidad 0,30 m.	ML	18,00	38.540	693.720
5.11	CORDON SIMPLE de Hº. Espesor de 0,20 m. profundidad 0,20 m. altura libre 0,30m	ML	53,00	55.274	2.929.522
5.12	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	698,00	29.161	20.354.378
5.13	Muro de piedra bruta colocada	M3	13,50	436.312	5.890.212
5.14	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	698,00	928	647.744
5.15	Compactación, inicial y final.	M2	698,00	2.210	1.542.580
5.16	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	753,00	1.410	1.061.730
	SUB-TOTAL 5				**47.418.921**
6. CALLE Boquerón e/ Tembey y Teresa Steimbock					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
6.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1358,00	1.234	1.675.772
6.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	1358,00	1.234	1.675.772
6.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
6.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
6.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	130,00	34.587	4.496.310

Sra. Deny J. Romero Acosta
Secretaria General

Jorge F. Díaz Lavigne
Ingeniero Civil

SR. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

6.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	1358,00	1.450	1.969.100
6.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	1358,00	1.441	1.956.878
6.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	1358,00	1.538	2.088.604
6.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,50 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	320,00	65.364	20.916.480
6.10	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	1.160,00	29.161	33.826.760
6.11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1160,00	928	1.076.480
6.12	Compactación, inicial y final.	M2	1160,00	2.210	2.563.600
6.13	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	1358,00	1.410	1.914.780
	SUB-TOTAL 6				**75.405.182**
7. Calle Padre Lopatta e/ Los Pioneros e Itapúa					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
7.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	688,00	1.234	848.992
7.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	688,00	1.234	848.992
7.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
7.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
7.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	86,00	34.587	2.974.482
7.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	688,00	1.450	997.600
7.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	688,00	1.441	991.408
7.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	688,00	1.538	1.058.144
7.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,50 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	172	65.364	11.242.608
7.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Espesor de 0,25 m. profundidad 0,30 m.	ML	8,00	38.540	308.320
7.11	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	581,00	29.161	16.942.541
7.12	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	581,00	928	539.168
7.13	Compactación , inicial y final.	M2	581,00	2.210	1.284.010
7.14	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	688,00	1.410	970.080
	SUB-TOTAL 7				**40.250.991**
8. Calle Independencia Nacional e Mcal. Francisco Solano López y Calle 6					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
8.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	919,60	1.234	1.134.786
8.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	919,60	1.234	1.134.786
8.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
8.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
8.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	53,00	34.587	1.833.111
8.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	919,60	1.450	1.333.420

Sra. Dolly I. Romero Acosta
Secretaria General

Jorge F. Díaz Lastra
Ingeniero Civil

Dr. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

8.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	919,60	1.441	1.325.144
8.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	919,60	1.538	1.414.345
8.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	242	65.364	15.818.088
8.10	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	793,00	29.161	23.124.673
8.11	CORDON ESCONDIDO de Hº. Espesor de 0,25 m. profundidad 0,30 m.	ML	7,10	38.540	273.634
8.12	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	793,00	928	735.904
8.13	Compactación, inicial y final.	M2	793,00	2.210	1.752.530
8.14	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	919,60	1.410	1.296.636
	SUB-TOTAL 8				**52.421.703**
9. Calle 6 e/ Independencia Nacional y Avda. Teresa Steimbock					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
9.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	640,00	1.234	789.760
9.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	640,00	1.234	789.760
9.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
9.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
9.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	64,00	34.587	2.213.568
9.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	85,00	1.450	123.250
9.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	640,00	1.441	922.240
9.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	640,00	1.538	984.320
9.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	160	65.364	10.458.240
9.10	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	540,00	29.161	15.746.940
9.11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	540,00	928	501.120
9.12	Compactación, inicial y final.	M2	540,00	2.210	1.193.400
9.13	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	640,00	1.410	902.400
	SUB-TOTAL 9				**35.869.644**
10. Calle S/N e/ Independencia Nacional y Avda. Teresa Steimbock					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
10.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	640,00	1.234	789.760
10.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	640,00	1.234	789.760
10.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
10.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
10.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	64,00	34.587	2.213.568
10.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	85,00	1.450	123.250
10.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	640,00	1.441	922.240
10.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	640,00	1.538	984.320

Sra. Dolly I. Romero Acosta
Secretaria General

Jorge F. Díaz Lavigne
Ingeniero Civil

SR. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

10.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	160	65.364	10.458.240
10.10	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	540,00	29.161	15.746.940
10.11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	540,00	928	501.120
10.12	Compactación, inicial y final.	M2	540,00	2.210	1.193.400
10.13	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	640,00	1.410	902.400
	SUB-TOTAL 10				**35.869.644**
11. Calle Independencia Nacional e/ Calle 6 y Calle S/N					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
11.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	960,00	1.234	1.184.640
11.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	960,00	1.234	1.184.640
11.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
11.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
11.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	96,00	34.587	3.320.352
11.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	85,00	1.450	123.250
11.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	960,00	1.441	1.383.360
11.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	960,00	1.538	1.476.480
11.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	220	65.364	14.380.080
11.10	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	852,00	29.161	24.845.172
11.11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	852,00	928	790.656
11.12	Compactación , inicial y final.	M2	852,00	2.210	1.882.920
11.13	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	960,00	1.410	1.353.600
	SUB-TOTAL 11				**53.169.796**
12. CALLE TEMBEY E/ CALLE D Y CALLE 3					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
12.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1177,60	1.234	1.453.158
12.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	1177,60	1.234	1.453.158
12.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
12.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
12.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	175,00	34.587	6.052.725
12.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	85,00	1.450	123.250
12.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	1177,60	1.441	1.696.922
12.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	1177,60	1.538	1.811.149
12.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	254	65.364	16.602.456
12.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Espesor de 0,25 m. profundidad 0,30 m.	ML	9,20	38.540	354.568

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Jorge F. Díaz Lavigne
Ingeniero Civil

DR. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

12.11	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	1.010,00	29.161	29.452.610
12.12	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1010,00	928	937.280
12.13	Compactación, inicial y final.	M2	1010,00	2.210	2.232.100
12.14	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	1177,60	1.410	1.660.416
	SUB-TOTAL 12				**65.074.438**
13. CALLE TEOBALDO MENDEZ ORTEGA ENTRE AVDA. CHOFERES DEL CHACO Y PATROCINIO DUARTE, PATROCINIO DUARTE ENTRE TEOBALDO MENDEZ Y SIN NOMBRE, CALLE SIN NOMBRE ENTRE TEOBALDO MENDEZ Y CALLE SIN NOMBRE					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
13.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2980,00	1.234	3.677.320
13.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	2980,00	1.234	3.677.320
13.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
13.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
13.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	380,00	34.587	13.143.060
13.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	2980,00	1.450	4.321.000
13.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2980,00	1.441	4.294.180
13.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	2980,00	1.538	4.583.240
13.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,50 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	612	65.364	40.002.768
13.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Espesor de 0,25 m. profundidad 0,30 m.	ML	16,00	38.540	616.640
13.11	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	2.565,00	29.161	74.797.965
13.12	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	2565,00	928	2.380.320
13.13	Compactación, inicial y final.	M2	2565,00	2.210	5.668.650
13.14	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	2980,00	1.410	4.201.800
	SUB-TOTAL 13				**162.608.909**
14. Calle Itapúa e/ Jorge Loppata y Manuel O. Guerrero					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
14.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2096,00	1.234	2.586.464
14.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	2096,00	1.234	2.586.464
14.3	Cartel de obra	GL	1,00	754.873	754.873
14.4	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
14.5	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	205,00	34.587	7.090.335
14.6	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	85,00	1.450	123.250
14.7	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2096,00	1.441	3.020.336
14.8	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	2096,00	1.538	3.223.648
14.9	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	520,00	65.364	33.989.280

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Jorge F. Díaz Lopez
Ingeniero Civil

SR. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

14.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Espesor de 0,25 m. profundidad 0,30 m.	ML	16,00	38.540	616.640
14.11	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	1.622,00	29.161	47.299.142
14.12	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1622,00	928	1.505.216
14.13	Compactación, inicial y final.	M2	1622,00	2.210	3.584.620
14.14	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	2096,00	1.410	2.955.360
	SUB-TOTAL 14				**109.825.401**
15. Los Pioneros e/ José Escobar Benítez y Calle S/N					
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
15.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2000,00	1.234	2.468.000
15.2	Replanteo y marcación de obra.	M2	2000,00	1.234	2.468.000
15.3	Carteles de señalización.	GL	1,00	489.773	489.773
15.4	Movimiento de suelo. (desmonte, incluyendo traslado de tierra)	M3	200,00	34.587	6.917.400
15.5	Movimiento de suelo. (perfilado) y preparación de caja.	M2	85,00	1.450	123.250
15.6	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2000,00	1.441	2.882.000
15.7	Colchón de tierra colorada (esp. 0,20 m).	M2	2000,00	1.538	3.076.000
15.8	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,12 m., ancho libre cuneta 0,40 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ML	500,00	65.364	32.682.000
15.9	CORDON ESCONDIDO de Hº. Espesor de 0,25 m. profundidad 0,30 m.	ML	8,00	38.540	308.320
15.10	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m).	M2	1.352,00	29.161	39.425.672
15.11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1352,00	928	1.254.656
15.12	Compactación, inicial y final.	M2	1352,00	2.210	2.987.920
15.13	Limpieza general y final del sitio de obras	M2	2000,00	1.410	2.820.000
	SUB-TOTAL 15				**97.902.991**
	TOTAL GENERAL				**998.683.082**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución de las obras del presente contrato será de 150 (ciento cincuenta) días contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio, el lugar de ejecución de la obra será en la Ciudad de María Auxiliadora en las distintas calles identificadas en la planilla de precios.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) NO APLICA.

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Jorge F. Díaz Langhi
Ingeniero Civil

SR. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

No se otorgará en carácter de anticipo. **El documento para la garantía del fiel cumplimiento del contrato podrá ser** (Art. 39, incisos b y c) **a- Garantía Bancaria emitida** por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Unidad Central Normativa y Técnica y deberá tener una validez de **190 días** y/o **b- Póliza de seguros emitida** por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia y deberá tener una validez de **190 días**. La póliza deberá ajustarse a las condiciones estándar establecidos por la Unidad Central Normativa y Técnica. (Art. 39de la ley N° 2051/03 inc. b y c). Los pagos se realizarán sobre la base de Certificaciones mensuales aprobadas por el Fiscal de Obras y por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira. Del monto de cada pago al contratista, se deducirá el 5% (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Las garantías deberán ser entregadas dentro de los diez días a partir de la suscripción del contrato por el valor del 10% del monto total del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS ((Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03.

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

- *Calle José Escobar Benítez e/ Arq. Tomás Romero Pereira y Los Pioneros*
- *Calle Padre Jorge Loppata e/ Brasil y Efraín Monzón*
- *Calle S/N e/ S/N y Padre Jorge Loppata*
- *AVDA CHOFERES DEL CHACO (BARRIO SAN JOSÉ OBRERO hasta Hotel Libertad)*
- *Colectora e/ S/N y S/N (empedrado existente hasta gomería)*
- *CALLE Boquerón e/ Tembey y Teresa Steimbock*
- *Calle Padre Lopatta e/ Los Pioneros e Itapúa*

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

Jorge F. Díaz Langer
Ingeniero Civil

SR. VICTOR CASAS PINCOSKI
Intendente Municipal

- *Calle Independencia Nacional e Mcal. Francisco Solano López y Calle 6*
- *Calle 6 e/ Independencia Nacional y Avda. Teresa Steimbock*
- *Calle S/N e/ Independencia Nacional y Avda. Teresa Steimbock*
- *Calle Independencia Nacional e/ Calle 6 y Calle S/N*
- *Calle Tembey e/ Calle D y Calle 3*
- *Calle Teobaldo Méndez Ortega entre Avda. Choferes Del Chaco y Patrocinio Duarte, Patrocinio Duarte entre Teobaldo Méndez y sin nombre, Calle sin nombre entre Teobaldo Méndez y calle sin nombre.*
- *Calle Itapúa e/ Jorge Loppata y Manuel O. Guerrero*
- *Los Pioneros e/ José Escobar Benítez y Calle S/N*

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03).----------

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de María Auxiliadora, Distrito Tomás Romero Pereira, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Junio del año 2021.

Dolly Romero Acosta
Secretaria General

Víctor Casas Pincoski
Intendente Municipal

Ing. Jorge F. Díaz Lavigne
Contratista
Jorge F. Díaz Lavigne
Ingeniero Civil